

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación El Distrito Especial de Santiago de Cali, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, requiere adelantar las acciones necesarias para garantizar la puesta en funcionamiento del espectáculo visual y luminoso “Alumbrado Navideño 2026”, como una iniciativa de ciudad orientada a generar espacios de integración, apropiación y disfrute colectivo durante la temporada decembrina. En desarrollo del Contrato No. 4182.010.26.1.298-2026, suscrito entre la UAESP y la Unión Temporal Luz de Navidad 2026, se ha venido adelantando el proceso de conceptualización y diseño del alumbrado navideño, efectuándose los correspondientes ajustes de acuerdo con los diferentes escenarios presupuestales, Asimismo, el diseño actualizado ha sido objeto de retroalimentación con los equipos involucrados, con el propósito de consolidar la propuesta que será implementada durante la vigencia 2026. Como parte del análisis realizado para determinar la alternativa más conveniente para la materialización del proyecto, se efectuó un comparativo entre la adquisición de las figuras y elementos que conforman el espectáculo visual y luminoso y su implementación bajo la modalidad de alquiler. El análisis presentado determinó un valor estimado para la modalidad de compra, y otro valor para la modalidad de alquiler, representando una diferencia del 46,20 %. Adicionalmente, la modalidad de alquiler permite evitar los costos asociados al almacenamiento, bodegaje y vigilancia de las figuras, periodo durante el cual la Administración tendría que conservar los elementos hasta determinar una eventual reutilización. Conforme se expuso en el análisis efectuado, esta circunstancia representa una mayor eficiencia en la utilización de los recursos destinados al alumbrado navideño y contribuye a la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública. De igual manera, la implementación bajo modalidad de alquiler permite ampliar el alcance del espectáculo visual y luminoso, toda vez que la optimización de los recursos posibilita proyectar su presencia en las veintidós (22) comunas del Distrito y en un mayor número de sitios emblemáticos de Santiago de Cali. A su vez, permite que en cada vigencia el alumbrado navideño pueda responder a un nuevo concepto, quión temático y
----	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

mensaje institucional, sin que la Administración deba asumir la obsolescencia o depreciación derivada de la propiedad de las figuras utilizadas en vigencias anteriores. Debe precisarse que la utilización de la modalidad de alquiler no implica prescindir de la fabricación o construcción de las figuras requeridas para el espectáculo. Por el contrario, de acuerdo con las directrices establecidas, las figuras deberán elaborarse conforme al diseño previamente aprobado y con todas las características técnicas, artísticas y funcionales definidas para el Alumbrado Navideño 2026, con la particularidad de que serán construidas para ser alquiladas, sin que su propiedad deba ser adquirida por la Administración Distrital. En consecuencia, se requiere adelantar la contratación que permita disponer temporalmente de los elementos que integrarán el Alumbrado Navideño 2026 y garantizar de manera integral su montaje, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento durante el periodo de operación y posterior desmontaje, de conformidad con el diseño aprobado y las condiciones técnicas que determine la UAESP. La contratación resulta necesaria, además, para materializar el alcance territorial proyectado por la Administración y garantizar que el espectáculo visual y luminoso pueda desarrollarse en las diferentes comunas del Distrito, bajo un esquema que optimice los recursos disponibles. Finalmente, el Alumbrado Navideño 2026 ha sido concebido como un evento de especial significado para Santiago de Cali, no solo por su componente visual, cultural y de apropiación del espacio público, sino por su contribución a la reactivación económica y por el mensaje de esperanza y renacimiento para el Distrito, particularmente frente a las circunstancias derivadas de la emergencia ocasionada por el sismo. Por lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso contractual que permita a la UAESP contar con los bienes y servicios requeridos para la implementación integral del Alumbrado Navideño 2026, que comprenda las actividades necesarias para su montaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, asegurando el cumplimiento del diseño aprobado, la optimización de los recursos públicos y el alcance territorial previsto para el proyecto. A su vez, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, tiene dentro de sus indicadores de producto la realización de espectáculos visuales y luminosos anuales de alumbrado implementados, que se encuentra asignados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, en este sentido la alineación con el plan de desarrollo de la presente contratación se resume de la siguiente manera:
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Propósito: 61 - Cali reconciliada Reto: 6102 oportunidades para la integración Programa: 610203 Cali Distrito Deportivo, Cultural Indicador de producto: 6102030034 Espectáculos visuales y luminosos anuales de alumbrado navideño implementados. En consecuencia, se requiere llevar a cabo la presente contratación para la puesta en funcionamiento del alumbrado navideño, incluyendo el montaje, mantenimiento y desmontaje”, en desarrollo del proyecto Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali. BP-26005329.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica) Contratar la puesta en funcionamiento del alumbrado navideño, incluyendo el montaje, mantenimiento y desmontaje”, en desarrollo del proyecto Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali. BP-26005329
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a recibir en alquiler, con las especificaciones técnicas de acuerdo con la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica. Alquiler, fabricación, transporte, montaje, instalación, prueba, operación, mantenimiento continuo (24/7), desmontaje y restitución urbana del proyecto de iluminación decorativa Alumbrado Navideño Cali 2026. 1. El contratista garantizará la materialización técnica y la entrega en condición de alquiler operativo de la infraestructura lumínica en los sectores que la UAESP defina, tales como: • Bulevar del Río Cali • Plaza Caycedo - Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol • Edificio Coltabaco • Parque De Los Poetas • Puente Peatonal Ortiz • Calle 11 • Puente España • Puente Ortiz • Puente Candado • Boulevard de Oriente • Parque Barrio Obrero • Calle Barrio Obrero 2. Especificaciones Técnicas Generales del Bien en Alquiler A. Estructuras y Cimentación Metalmecánica

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	• Marcos y bastidores: Fabricados en perfiles tubulares de acero estructural o aluminio con soldaduras continuas e inspeccionadas. • Protección anticorrosiva: Imprimación epóxica e iluminación electrostática al horno resistente a la radiación UV e intemperie. • Anclajes y contrapesos: Diseñados mediante cálculo estructural para soportar cargas de viento y empuje. Los elementos volumétricos de gran formato deberán contar con sistemas de izaje con factor de seguridad mínimo 3:1. B. Revestimientos y Acabados Decorativos • Materiales: Guiraldas tipo follaje, guirnalda metálica tipo discgarland, mallas metálicas, polímeros térmicos reflectivos, telas tensionadas con repelencia al agua, elementos rígidos en acrílico y panel de aluminio compuesto (ACM). • Propiedades: Resistencia al calor, radiación UV y autoextinguibilidad en caso de exposición al fuego. Un porcentaje de la fabricación incorporará materiales reciclados bajo criterios de sostenibilidad ambiental. C. Sistema Lumínico, Eléctrico y de Control • Mangueras e hilos LED: Con protección mínima IP65 para exteriores, alto rendimiento lumínico y abrazaderas termoestables para fijación. • Píxeles y nodos inteligentes: Nodos LED programables con conectividad remota mediante protocolo DMX o controladores integrados. • Luminarias y Bañadores: Reflectores tipo Wall Washer RGB de mínimo 50W. • Protección Eléctrica: Cumplimiento estricto con RETIE y RETILAP. Conductores homologados para acometidas temporales, tableros de distribución con breakers de sobrecorriente, interruptores diferenciales y protecciones contra sobretensión. • Puesta a Tierra: Instalación de varilla polo a tierra de cobre en todos los elementos volumétricos de gran formato y tableros principales. 3. Fichas Técnicas de las Estaciones Temáticas del Recorrido Análisis Conceptual y Visual: Alumbrado Navideño Cali 2026 1. El Concepto Narrativo: "Una ofrenda de sabor y color": El eslogan oficial para este año, "La sucursal de la navidad: Una ofrenda de sabor y color", marca una evolución respecto a la narrativa de 2025 (que estaba fuertemente orientada a la biodiversidad pura y los caminos de luz). • El "Sabor": Introduce formalmente la identidad cultural, musical (salsa, ritmo) y gastronómica de Santiago de Cali dentro del diseño del alumbrado.
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	- La "Ofrenda": Evoca un sentido de generosidad, encuentro comunitario y reconocimiento de las riquezas propias de la región para compartirlas con los visitantes. 2. Identidad Cromática y Atmósfera: La paleta de colores de la presentación rompe con los esquemas tradicionales y fríos de la Navidad del norte del mundo, apostando por una identidad 100% tropical y cálida: - Fondos Degradados (Naranja, Amarillo y Magenta): Evocan los emblemáticos atardeceres caleños ("los cielos de sucursal") y la energía festiva de la ciudad. - Contrastes Vibrantes: El uso de verdes intensos, cafés y dorados genera una atmósfera alegre, festiva y cercana a la riqueza de la selva húmeda tropical y el pacífico colombiano. 3. Elementos Gráficos Clave y su Equivalencia Técnica para el Pliego: Cada uno de los elementos ilustrados en la portada sugiere los tipos de figuras y motivos que se deberán exigir en las especificaciones técnicas de diseño: - La Música como Eje (Sabor): Las nubes celestes acompañadas de notas musicales y una clave de sol flotante indican que el componente sonoro, rítmico y de movimiento (como espectáculos de luz sincronizados con salsa o música tradicional) tendrá un rol protagonista. - Fauna Local Estilizada: Se observan aves nativas (un ave roja que evoca al gallito de las rocas y un loro verde) junto a un mamífero terrestre (ardilla o guatín). Esto significa que se dará continuidad a la representación de la fauna de los Farallones de Cali y del pacífico, pero bajo un estilo gráfico más moderno, geométrico y plano (flat art). - La "Ofrenda" Física: En la esquina inferior derecha se aprecian vasijas, vasijas de barro y cofres dorados estilizados. Esto abre la puerta a la inclusión de figuras volumétricas inspiradas en la alfarería precolombina (como la cultura Calima) o utensilios tradicionales de la gastronomía vallecaucana. - Flora y Vegetación Tropical: Palmeras combinadas con hojas de pino tradicionales y flores geométricas naranjas con centros en cruz. Las figuras del alumbrado deberán fusionar la flora navideña clásica con la vegetación del trópico. Se anexa presentación Teniendo en cuenta la línea conceptual y visual las siguientes estaciones: Estación 1: La Bienvenida de la Luz (Punto de Partida - Bulevar del Río) - Concepto Temático: El umbral de ingreso a la fiesta caleña.
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	• Descripción Visual y Sensorial: Portales lumínicos de gran formato contruidos con arcos LED que simulan siluetas de instrumentos musicales y destellos festivos. Es el punto donde el visitante se sumerge en el concepto de "La Sucursal", recibiendo una atmósfera cálida de luces doradas y multicolores que representan la hospitalidad de la ciudad. Estación 2: El Festival del Sabor (Zona Gastronómica y Plazoletas) • Concepto Temático: "Una ofrenda de sabor" – Homenaje a la gastronomía tradicional del Valle. • Descripción Visual y Sensorial: Figuras volumétricas luminosas que recrean los manjares y tradiciones culinarias de la región (el champús, las luladas, el manjar blanco, las marranitas y el aborrajado). Árboles vestidos con mallas de neón LED cálido que evocan la dulzura de la caña de azúcar y los frutos tropicales. Estación 3: La Marea de Color y Ritmo (Corredor Central del Río) • Concepto Temático: "Una ofrenda de color" – La expresión viva del folclor y la salsa. • Descripción Visual y Sensorial: Techos luminosos suspendidos e instalaciones aéreas que cambian de color mediante secuencias DMX programables. Las figuras en el trayecto representan bailarores de salsa en movimiento, instrumentos de percusión y notas musicales resplandecientes, generando un túnel dinámico que invita a la caminata festiva. Estación 4: La Biodiversidad en Navidad (Zonas Verdes y Parques) • Concepto Temático: La riqueza natural de la región en época decembrina. • Descripción Visual y Sensorial: Montajes sobre la vegetación respetuosos con los árboles naturales (usando cintas textiles y protecciones especiales). Cielos estrellados sobre la copa de las especies arbóreas, acompañados de apliques flotantes de aves representativas como la bichofué, colibríes y orquídeas luminosas. Estación 5: El Árbol Monumental de los Deseos (Punto Central / CAM) • Concepto Temático: El corazón del alumbrado y el punto de encuentro ciudadano. • Descripción Visual y Sensorial: Una gran estructura cónica de gran altura dotada de nodos LED píxel direccionables. El árbol sirve como lienzo para proyectar animaciones de luces, estrellas gigantes y mensajes de unión para el 2026, convirtiéndose en el epicentro fotográfico del recorrido. Estación 6: La Lucerna del Pacífico (Paseo Bolívar / Retreta)
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	• Concepto Temático: El abrazo cultural de la región Pacífico. • Descripción Visual y Sensorial: Estructuras que evocan la artesanía tradicional, faroles de gran escala e iluminación cálida con efectos de agua sobre el cauce del río, cerrando la experiencia con un mensaje de reconciliación, diversidad e identidad multicultural. Toda la ejecución deberá ceñirse estrictamente a los diseños gráficos, planimetrías urbanas y constructivas, cálculos estructurales y diagramas eléctricos aprobados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). Se anexan fichas técnicas NOTA: Los nombres, denominaciones y referencias asignados al alumbrado navideño dentro de los diseños y demás documentos del proceso tienen carácter referencial, por lo que podrán ser modificados por la Entidad durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos que se definan, sin que dicha modificación implique una alteración del objeto, alcance o especificaciones técnicas del contrato. 4. Fases Obligatorias de Ejecución El ciclo de vida operativo del Alumbrado Navideño se divide en fases secuenciales de estricto cumplimiento y verificación por parte de la UAESP y la Interventoría. A continuación, se presenta un desglose exhaustivo de cada etapa. A. Fase Preparatoria (Planificación y Aprovisionamiento) Esta etapa representa el núcleo logístico inicial. El contratista adjudicado está obligado a realizar de manera inmediata y rigurosa todo el proceso logístico de aprovisionamiento de materiales, la verificación física en territorio de las zonas a intervenir, el alistamiento en talleres y bodegas de construcción, y la radicación oportuna de permisos eléctricos ante el operador de red. • Logística, Compra y Aprovisionamiento de Materiales Especializados El contratista deberá efectuar la compra y suministro del 100% de los insumos exigidos por el diseño conceptual del proyecto. Todos los materiales de iluminación y componentes eléctricos deberán apegarse a las normas RETIE y RETILAP detalladas en el Marco Regulatorio. Los materiales base obligatorios que deben estar completamente aprovisionados durante esta fase preparatoria son: ✓ Insumos metalmecánicos: Estructuras de soporte, perfiles, herrajes y soldaduras con tratamientos anticorrosivos y pintura al horno apta para intemperie.
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

✓ Materiales de revestimiento y textiles: Vinilos textiles, fibras naturales y sintéticas, fique, poliestireno de colores, termoformados y telas con texturas tornasol con resistencia UV y repelencia al agua. ✓ Luminarias especializadas: Bañadores RGB, reflectores LED (mínimo 50W, color verde u otros según diseño), luces strobers, mangueras LED y de neón, e hilos miniled de alta resistencia al agua y viento. ✓ Conductores y canalizaciones eléctricas: Cables y conductores eléctricos homologados RETIE para acometidas temporales, circuitos alimentadores y circuitos ramales de baja pérdida; tuberías, cajas de paso y canalizaciones herméticas con protección intemperie. ✓ Elementos de protección, distribución y control: Tableros eléctricos de distribución y control certificados, breakers de sobrecorriente, interruptores diferenciales y protecciones contra sobretensión en conformidad técnica con el diseño eléctrico. • Protocolos Obligatorios de Verificación en Sitio y en Bodega Para dar inicio a las actividades constructivas y de montaje, se establecen dos (2) hitos técnicos obligatorios de control administrativo y físico durante la Fase Preparatoria: 1. Visita de Reconocimiento de Zonas y Acta de Entrega Física: Se programará una visita obligatoria a todas y cada una de las zonas urbanas que serán intervenidas en Cali. Esta visita debe realizarse de manera conjunta entre el personal técnico delegado de la UAESP, el contratista constructor y la Interventoría del contrato. El propósito es inspeccionar el estado actual de la infraestructura pública y zonas verdes. Como soporte administrativo obligatorio, se levantará un Acta de Entrega Física acompañada de un registro fotográfico exhaustivo. Esta acta oficializará el estado inicial en que se reciben las zonas y servirá de línea base jurídica para la posterior fase pos-contractual (desmontaje), garantizando que las zonas sean devueltas en condiciones iguales o mejores, y resolviendo cualquier novedad técnica para la liquidación contractual. 2. Visita Técnica de Inspección a las Bodegas del operador: Antes del despacho y transporte de las figuras a los sitios de instalación, la UAESP y la Interventoría realizarán visitas de control directamente en las bodegas y talleres del fabricante. El objetivo es verificar físicamente que el aprovisionamiento de materiales metalmecánicos, textiles, lumínicos y eléctricos cumpla al 100% con los estándares exigidos en el diseño. De esta visita se levantará un Acta de Verificación y Aprobación de Bodegas, debidamente soportada con fotografías y soportes documentales de las compras e importaciones, otorgando el visto bueno formal para iniciar la Fase de Construcción.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Trámite y Radicación de Permisos ante Operadores de Red (EMCALI): El contratista deberá brindar acompañamiento permanente a la UAESP en la gestión técnica y administrativa para la obtención de los permisos de conexión de acometidas eléctricas temporales ante las Empresas Municipales de Cali (EMCALI E.I.C.E.). El hito que constata el cumplimiento de esta obligación en la Fase Preparatoria es la radicación del documento técnico formal ante EMCALI para el inicio del trámite. Una vez obtenidos los permisos correspondientes de viabilidad energética, estos deberán publicarse de manera obligatoria e inmediata en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II, garantizando la transparencia pública del proceso. B. Componente de Alquiler de las figuras y elementos luminosos fabricados de acuerdo con el diseño aprobado: • Alquiler de la construcción metalmecánica y estructuras: Marcos, bastidores, volúmenes tridimensionales, elementos en dos dimensiones, fabricados con perfiles de acero, aluminio o materiales compuestos de alta resistencia que garanticen soldaduras continuas y tratamientos anticorrosivos (anticorrosivo epóxico y esmalte sintético, pintura electrostática para intemperie). • Revestimientos y Tapizado de Figuras: Aplicación de materiales de revestimiento decorativo (guirnalda tipo follaje para árboles, guirnalda decorativa para figuras, guirnaldas metalizadas tipo discgarland, mallas metálicas, telas tensionadas, polímeros térmicos reflectivos, apliques en elementos rígidos decorativos como acrílicos, Aluminio compuesto) resistentes a la radiación UV, lluvias y cambios térmicos. • Integración Lumínica y Cableado Interno: Instalación de mangueras luminosas LED, reflectores y o proyectores, tiras pixel y nodos inteligentes que cuenten con conectividad de manera remota fijados mecánicamente a las estructuras con abrazaderas termoestables para evitar desprendimientos. • Pruebas de Taller y Control de Calidad: Realizar pruebas de continuidad eléctrica, aislamiento de humedad e inspección de soldaduras en taller previa aprobación de despacho a sitio • Sostenibilidad de Materiales: En la fabricación de las figuras a alquilar se deben utilizar materiales reciclables con los cuales generar innovación, piezas únicas y a la vez el cuidado del medio ambiente, elementos reutilizables y de bajo consumo energético alineados con los criterios ambientales definidos para el proyecto. • Certificación de Calidad: Garantizar que la estructura física, acabados y soldaduras cumplan con los requerimientos de estabilidad y seguridad definidos en los cálculos estructurales.
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	C. Componente de Montaje e Instalación: Abarca las actividades de campo necesarias para fijar y energizar de manera segura cada uno de los elementos alquilados: • Acometidas y Redes Eléctricas Temporales: Instalación de líneas de distribución eléctrica en baja tensión, tableros temporales de distribución, de conformidad con el RETIE. Configuración de balanceo de fases y sistemas de puesta a tierra. • Montaje Estructural y Anclajes: Maniobras de izaje mediante grúas, telescopio o brazos hidráulicos para figuras suspendidas o autoportantes. Instalación de contrapesos, anclajes dinámicos y tensores de acero calculados para soportar empujes y vientos de alta velocidad. • Automatización y Control: Instalación de controladores programables, temporizadores electrónicos y consolas DMX/Pixel para la sincronización de secuencias, regulación de brillo y efectos de luz. • Pruebas de Campo e Inspección Operativa: Ensayos de aislamiento, verificación de caídas de tensión en puntos lejanos y pruebas de encendido continuo durante 48 horas previas al acto inaugural. • Los elementos volumétricos de gran formato (árboles de navidad), deben ser aterrizados con varilla polo a tierra en cobre. D. Componente de Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Abarca la conservación operativa de la totalidad de las instalaciones durante el periodo de exhibición: • Cuadrillas Técnicas Permanentes (Turnos 24/7): Disponibilidad de personal técnico (electricistas matriculados y operarios de alturas) distribuidos por circuitos urbanos para atención inmediata de fallas. • Mantenimiento Preventivo Diario: Inspecciones diurnas para la revisión de anclajes, ajustes de tirantes, detección de elementos sueltos, limpieza de luminarias y medición de parámetros eléctricos en tableros. • Mantenimiento Correctivo Inmediato: Sustitución de tramos de manguera LED, reparación de fuentes de alimentación, reemplazo de módulos dañados por actos vandálicos o factores climáticos en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas desde el reporte. • Plan de contingencias: Disposición en sitio de equipos de repuesto (drivers, módulos LED, cableado y protecciones) equivalentes al 10% del inventario instalado. E. Componente de Desmontaje y Reintegración: Abarca la restitución segura de las zonas intervenidas y la adecuada gestión de activos del Distrito:
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	• Desinstalación y Retiro Seguro: Desenergización de circuitos, desmonte de acometidas temporales, retiro de estructuras, anclajes y sistemas de elevación, utilizando procedimientos de trabajo seguro en alturas y maniobras de carga. • Restitución Urbana: Limpieza y reparación de pisos, áreas verdes o mobiliario urbano afectado durante las etapas de montaje y desmontaje, dejando las zonas en iguales o mejores condiciones a las encontradas. • Gestión Ambiental y Residuos: Separación en la fuente de chatarra, conductores de cobre, componentes electrónicos (RAEE) y polímeros, entregando evidencia de disposición final con gestores ambientales autorizados.
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA. 20409
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento). Hasta el 31 de diciembre de 2027
f.	Obligaciones específicas del contratista. 1. Construir, ensamblar y verificar la totalidad de las aplicaciones lumínicas que se pondrán en alquiler al Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, utilizando tecnología LED de bajo consumo energético en mínimo un 95% del total de puntos de luz. Si se requiere uso marginal de luz incandescente, sus costos no podrán superar el 5% respecto al valor total del componente LED. El concepto de las estructuras navideñas, principalmente las volumétricas de gran tamaño, propuestas en el diseño, deberán garantizar un impacto visual tanto en el día como en la noche. 2. Garantizar la estabilidad y seguridad estructural de todas las figuras volumétricas y de gran formato mediante sistemas de anclaje, tensores y contrapesos validados según memorias de cálculo de ingeniería, expidiendo la respectiva certificación de montaje antes del encendido. 3. Disponer de personal técnico calificado y matriculado (Ingenieros Electricistas, Técnicos Electricistas CONATEL/CONTE y Coordinadores de Trabajo en Alturas) para la dirección y supervisión de las labores de montaje, cableado y mantenimiento. 4. Suministrar e instalar todos los componentes eléctricos temporales (acometidas, tableros de distribución, breakers, protecciones diferenciales y sistemas de puesta a tierra) bajo el estricto cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Eléctricas (RETIE). - Implementar una logística de mantenimiento correctivo y preventivo con cobertura de 24 horas, los 7 días de la semana, disponiendo de cuadrillas de turno y vehículos canasta para resolver fallas en un plazo máximo de dos (2) horas contadas desde el reporte. - Acreditar la estructura financiera del contrato mediante el desglose de Análisis de Precios Unitarios (APU) soportados formalmente con al menos tres (3) cotizaciones de mercado para cada ítem de: a) Alquiler b) Montaje/Anclaje. c) Mantenimiento Operativo y, d) Desmontaje/Bodegaje. - Realizar el desmontaje total de la infraestructura en los plazos fijados, restituyendo los espacios públicos a su estado inicial. - Presentar planes de gestión ambiental de residuos (RAEE, chatarras, polímeros) indicando las empresas gestoras con licencia ambiental encargadas de su disposición o reciclaje. - Entregar a la UAESP un informe técnico semanal con registros fotográficos, planillas de mantenimiento diurno/nocturno, inventarios de repuestos e indicadores de disponibilidad del servicio durante el periodo festivo. - Elaborar y presentar, dentro del término que establezca la UAESP, un Plan de Trabajo y Cronograma Detallado de Ejecución, en el cual se identifiquen los diferentes frentes de trabajo, sitios de intervención, actividades de alistamiento, transporte, montaje, instalación, pruebas, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como el personal, maquinaria y equipos requeridos para cada etapa. - Realizar por su cuenta y riesgo el embalaje de las figuras, estructuras, luminarias, equipos, herramientas y demás elementos requeridos hasta cada uno de los sitios de intervención definidos por la UAESP, así como su posterior retiro una vez finalizado el periodo de exhibición. - Ejecutar las actividades de armado, ensamble, izaje, fijación, anclaje, instalación y conexión de las figuras, estructuras y demás aplicaciones que conforman el Alumbrado Navideño 2026, empleando los procedimientos técnicos, maquinaria, equipos y herramientas adecuados para cada tipo de elemento y sitio de intervención, garantizando en todo momento su estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento.
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	13. Realizar, previo a la puesta en funcionamiento y encendido del Alumbrado Navideño 2026, todas las pruebas, inspecciones y verificaciones técnicas y eléctricas que resulten aplicables, incluyendo, entre otras, continuidad eléctrica, funcionamiento de protecciones, sistemas de puesta a tierra, alimentación eléctrica, sistemas de control, encendido y funcionamiento general de las aplicaciones lumínicas, dejando los respectivos registros y soportes para revisión de la interventoría. 14. Abstenerse de realizar modificaciones en los diseños, dimensiones, materiales, colores, sistemas de iluminación, características técnicas, ubicación o configuración de las figuras, estructuras y demás elementos previamente aprobados por la Entidad, salvo que cuente con autorización previa y escrita de la UAESP, a través de la interventoría del contrato. 15. Llevar y mantener actualizado durante toda la ejecución contractual un inventario detallado por cada sitio de intervención, identificando como mínimo las figuras, estructuras, aplicaciones lumínicas, componentes eléctricos y demás elementos instalados, indicando su cantidad, ubicación, estado y las novedades que se presenten durante las etapas de montaje, funcionamiento, mantenimiento y desmontaje. 16. Disponer durante el período de funcionamiento del Alumbrado Navideño 2026 de un existencias suficientes, tales como luminarias, fuentes de alimentación, controladores, cableado, conectores, protecciones y demás elementos necesarios para efectuar oportunamente las reparaciones o sustituciones requeridas y garantizar la continuidad del funcionamiento del espectáculo. 17. Reparar, sustituir o reponer, sin costo adicional para la Entidad, los elementos, equipos, componentes o aplicaciones objeto de alquiler que presenten fallas, deterioros o pérdida de funcionalidad durante la ejecución contractual, cuando dichas situaciones se encuentren dentro del ámbito de responsabilidad del contratista. 18. Garantizar la vigilancia, custodia y protección de los elementos instalados durante el período que determine la Entidad, adoptando las medidas necesarias para prevenir hurtos, vandalismo, deterioros, daños, manipulación no autorizada o cualquier situación que pueda comprometer las figuras, estructuras, instalaciones eléctricas o su adecuado funcionamiento. 19. Implementar durante la ejecución de las actividades de montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje las medidas necesarias de señalización, delimitación, cerramiento, aislamiento y prevención, con el fin de garantizar condiciones
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	adecuadas de seguridad para los trabajadores, peatones, vehículos y demás usuarios de los espacios públicos intervenidos, adoptando las medidas de control requeridas de acuerdo con las características de cada frente de trabajo. 20. Gestionar, cuando de acuerdo con la distribución de responsabilidades contractuales corresponda al contratista, los permisos, autorizaciones, conceptos y demás trámites requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato, y suministrar oportunamente a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP la información y documentación técnica necesaria para los trámites que se encuentren a cargo de la Entidad, particularmente aquellos relacionados con la ocupación o intervención temporal del espacio público, movilidad, instalaciones eléctricas y demás componentes que resulten aplicables. 21. Ejecutar, una vez finalizado el período de exhibición, la desenergización, desconexión, desinstalación, desarme, embalaje, cargue, retiro y transporte de la totalidad de las figuras, estructuras, aplicaciones lumínicas, instalaciones eléctricas temporales y demás elementos objeto del contrato, dentro de los plazos establecidos por la Entidad y de conformidad con el cronograma aprobado. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Pliego de Condiciones. 2. Entregar los bienes objeto del contrato dentro de los plazos señalados en este contrato. 3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones y anexos. 4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato. 5. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes instalados. 6. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 7. Colaborar con El Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP en cualquier requerimiento que ella haga. 8. Comunicarle al Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 9. Cumplir con las directrices y lineamientos que El Distrito de Santiago de Cali -
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato. 10. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato. 11. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. 12. Elaborar, implementar y mantener actualizado un Plan de Contingencias y Atención de Emergencias, que contemple los procedimientos, responsables, recursos humanos, equipos, maquinaria y mecanismos de atención frente a fallas eléctricas, afectaciones estructurales, daños, accidentes, vandalismo, condiciones climáticas adversas, interrupciones del servicio y demás eventos que puedan comprometer la seguridad, estabilidad o continuidad del Alumbrado Navideño 2026. 13. Dar cumplimiento durante las actividades de montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje a todas las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, trabajo en alturas, riesgo eléctrico, operación de maquinaria y equipos, así como garantizar que todo el personal cuente con los elementos de protección personal, capacitaciones, certificaciones y demás requisitos exigibles para el desarrollo seguro de las actividades asignadas. 14. Cumplir durante toda la ejecución del contrato el compromiso anticorrupción suscrito con la oferta. Para ello, el contratista deberá cumplir las siguientes condiciones: • Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, directa o indirectamente, pagos, dádivas o ventajas indebidas a servidores públicos o terceros. • No incurrir en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, colusorias u obstructivas. • Acatar las políticas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, antisoborno y antifraude, así como el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Entidad. • Exigir el cumplimiento de estas condiciones a sus subcontratistas y proveedores. • Informar de inmediato a la Entidad y a las autoridades competentes cualquier hecho de corrupción del que tenga conocimiento.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor. BP-26005329
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo con sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.

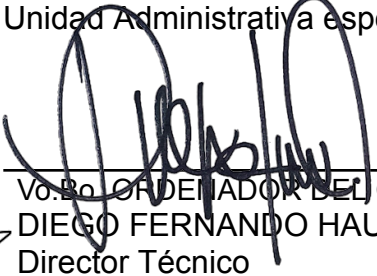
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	No aplica
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común? Si _____ No: X Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable? Si _____ No <u>X</u> ¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

FIRMA DEL MISIONAL AL QUE LE ASISTE LA NECESIDAD
DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director Técnico
Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos



 Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
 DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
 Director Técnico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

EQUIPO ESTRUCTURADOR

ROL FINANCIERO



ZAIDE SUÁREZ YUSTI
Contratista

ROL TÉCNICO



ÁLVARO CABRERA SANDOVAL
Contratista

ROL JURÍDICO



LORENA ANDREA MARTINEZ
JIMENEZ
Contratista

Proyectó: Alvaro Cabrera Sandoval - Contratista
Revisó: Claudia Posso Gómez -